

LAS GALLINAS

¿en peligro de extinción?

Luis Pazos



LAS GALLINAS ¿EN PELIGRO DE EXTINCIÓN?

La ecología es la ciencia que estudia la relación entre los seres vivos y el medio ambiente y busca los medios para su protección. Durante siglos en casi toda la tierra se destruyeron bosques y contaminaron mares y ríos sin ninguna conciencia sobre los efectos nocivos de esos actos.

A partir de la década de los 70 han tomado importancia los grupos, las investigaciones y las legislaciones para proteger el medio ambiente.

Ante la protección al medio ambiente hay varias posiciones. Desde quienes consideran a toda la legislación ambientalista un obstáculo para la explotación de los recursos y el crecimiento económico, hasta los que buscan frenar todo tipo de actividad económica que modifique el estado natural de ecosistema (ecologistas fundamentalistas).

Ambas posiciones son extremas. La labor de los gobernantes es la de conciliar el crecimiento económico con la protección y explotación racional de los recursos naturales.

En muchos países subdesarrollados, como es el caso de México, se concede muchas veces importancia a programas sofisticados de protección al medio ambiente y se descuidan contaminaciones tan burdas y elementales como la basura.



Uno de los problemas ecológicos más graves en nuestro país es la recolección y almacenamiento de la basura. En ocasiones esos problemas se mantienen sin solución por la politización o burocratización de los mismos.

En muchos países desarrollados, la recolección, selección e industrialización de la basura se ha convertido en un negocio que soluciona el problema sin costo para el gobierno. En México, por motivos burocráticos y políticos, se ha mantenido sin resolver la recolección, transporte, separación, almacenaje y destrucción de la basura siendo una de las principales fuentes de contaminación y enfermedad.

Lo mismo podemos decir del agua. Un 11% de la población no tiene agua potable. Otro porcentaje no determinado, que oficialmente la

tiene, no la recibe en realidad potable ni en las cantidades necesarias.

Si bien el gobierno debe legislar sobre todo tipo de protección al medio ambiente, debería concentrar sus esfuerzos principalmente en solucionar los problemas de recolección y depósito de basura y la potabilidad del agua entre sus habitantes.

La protección al medio ambiente no debe ser excusa para burocratizar o estatizar recursos naturales. Esas políticas solo generan aumentos de los costos de la legalización y corrupción. Las leyes ambientalistas deben cuidar que sus reglamentaciones sean claras y congruentes con la realidad económica y social. Cuidar el medio ambiente debe complementarse con el respeto al derecho de propiedad y al progreso económico.

Progresar quiere decir vivir mejor y no se puede vivir mejor destruyendo lo que nos rodea. Encontrar la forma de hacer realidad esa ecuación lógica, progresar y proteger, debe ser el objetivo de todo gobierno.

Una de las enseñanzas de la ecología moderna es que la protección al medio ambiente debe apoyarse en la propiedad privada y en

beneficios o ganancias para quienes cuidan el medio ambiente. Excluir del mercado o estatizar los recursos que pretenden preservarse no ha dado resultado.

El medio ambiente se protege mejor en la medida en que se encuentran claramente definidos los derechos de propiedad de los recursos naturales. Estos se destruyen más fácilmente cuando todos o el Estado son su teórico dueño, como sucedió en la exURSS y Europa del Este.

Durante algún tiempo se pensó que la destrucción de los recursos ecológicos se daba únicamente bajo los sistemas capitalistas; pero a raíz de la caída de la cortina de hierro, salió a luz pública que los ríos, lagos y medio ambiente se encontraban mucho más contaminados en los países socialistas que en los capitalistas.



En los países socialistas, la incertidumbre sobre el derecho de propiedad o el que las tierras se consideraran de todos o del Estado, fue una

de las causas por las que nadie se preocupó de preservar los recursos naturales.

Desde los albores de la historia, cuando no estaban claramente definidos los límites de la propiedad, se evidencio el principio llamado actualmente “el dilema de Hardin”:

“Nadie tiene interés en tomar voluntariamente aquellas medidas de conservación que podían permitir que la fauna se reprodujese normalmente, ya que lo que se mata hoy es lo que puede matar mañana una banda rival”.

La mejor forma de preservar el medio ambiente es mediante un marco jurídico que determine claramente lo que pertenece a cada quien.

No tenemos que irnos a la historia para comprobar la validez del dilema de Hardin. La simple lógica nos enseña que el ser humano tiende a cuidar lo que sabe que es suyo y a descuidar lo que no lo es o nos sabe claramente quién es el dueño.

La institución que evitó la extinción de mucha fauna y bosques fue la propiedad privada. La propiedad es la mejor aliada de la naturaleza, dice Henri Lepage en el libro “Por qué la propiedad”.

Lepage dedica un capítulo de su libro a enumerar ejemplos de cómo la ausencia o falta de definición de los derechos de propiedad son la principal causa de la sobreexplotación y deprecación de los recursos naturales.

Dice Lepage:



“Los mares se agotan; cada vez hay menos peces para pescar; las flotas se ven obligadas a ir cada vez más lejos para encontrar pesca. Y se plantean una multitud de conflictos en los

que se mezcla también la política. ¿De quién es la culpa? Del desarrollo de las flotas industriales, se nos dice, de la competencia salvaje que impone una carrera sin límites para una mayor rentabilidad, con barcos cada vez más grandes y técnicas de pesca más sofisticadas.”

Eso es verdad. Pero hay que profundizar más. La verdadera razón del agotamiento de los mares hay que encontrarla fundamentalmente en el hecho de que el mar es un bien libre, una propiedad típicamente colectiva.

En tal sistema, si yo soy hombre prudente, si limito voluntariamente mis capturas para no agravar la sobreexplotación del medio marino, no tengo ninguna garantía que los demás van hacer lo mismo. Trataré, por ello, de hacer todo lo que pueda para pescar lo más posible, con el fin de evitar que lo que yo no pueda capturar lo capturen por mí los demás.

La mano invisible del mercado funciona en sentido inverso al mecanismo descrito por Adam Smith: Al perseguir cada uno su propio interés personal está contribuyendo, en detrimento de todos, al agotamiento del propio recurso que todos desean. Pero las cosas suceden así porque este sector se caracteriza



por la ausencia de un derecho de apropiación exclusiva; juega en él, el mecanismo al que el ecologista americano Garret Hardin se refería en “The Tragedy of the Commons” (La tragedia de lo común): un bien de acceso libre es un bien en el que nadie tiene interés en garantizar el mantenimiento ni la renovación, ya que se trata de iniciativas que, por el principio del libre acceso, no puede tener ningún valor en le

mercado; es por ello, un bien condenado a ser sobreexplotado y rápidamente agotado.¹

Cuando usted busca tirar un bulto de basura en la calle, normalmente lo hace en un terreno baldío, es decir, donde no se sabe quién es el dueño, donde no hay bardas y aparentemente no hay quién le pueda reclamar por tirar ahí la basura.

Un letrero de propiedad privada en un terreno inspira respeto, pues indirectamente indica que quien destruya lo que ahí se encuentra o ensucie, será castigado.

En México, en una ocasión sobrevolaba en una avioneta una zona agrícola. El aviador me dijo “Todos los terrenos que vea usted verdes son propiedad privada, los erosionados o sin sembrar son ejidos”.

La historia, la experiencia y la lógica nos demuestra que en aquellos lugares donde existe propiedad privada y el gobierno la garantiza, se conservan en mejor forma los recursos naturales. Y donde, debido a un sistema colectivista o estatista, no se sabe claramente quién es el propietario, los recursos se desperdician y se destruyen con mayor facilidad.

1. Henry Lepage. Por qué la propiedad. Instituto de Estudios Económicos. Madrid 1986, pags. 260 y 261.



Es interesante y aleccionador el ejemplo de los elefantes en África. En Kenia, grupos conservacionistas y las Naciones Unidas presionaron al gobierno de ese

país para que se decretara ilegal el comercio de marfil. Sin embargo, después de la prohibición siguió reduciéndose la cantidad de elefantes debido a la caza ilegal, difícil y costosa de controlar.

En Zimbabwe y Botswana, donde se permiten la matanza de elefantes para aprovechar su piel y marfil, crece en un 5% anual el número de elefantes: la razón es que la población considera a los elefantes como un recurso productivo de la comunidad y son los primeros en protegerlos contra la caza ilegal. Una parte del dinero para obtener permisos para matar elefantes y un porcentaje de las ganancias del comercio de los productos del elefante, se derrama en las comunidades locales.

En la década de los 80 las manadas de elefantes en Kenia bajaron de 65mil a 19mil, mientras en Zimbabwe aumentaron de 30 a 40 mil.

Ese caso nos demuestra que excluir del mercado a la fauna, la flora o los vestigios históricos que se busca proteger, no es siempre la mejor solución. Sino ligar su conservación a un beneficio económico y a la propiedad.



Hay un ejemplo que por ser tan cercano y cotidiano casi nadie reflexiona sobre sus causas. La especie animal que más se ha sacrificado para comer desde hace siglos es la que más abunda. ¿Ha visto usted en alguna lista de animales en peligro

de extinción a la gallina? ¿Ha escuchado de vedas o de programas de protección o prohibición al comercio de los huevos de gallina? ¿Por qué?

La razón es que esa especie ha sido susceptible de apropiación. El 99% de los huevos y pollos del mundo son propiedad privada y están dentro del comercio.

En la medida que una especie en peligro de extinción despierte interés para su apropiación y domesticación por motivos alimentarios, estéticos o comerciales, es posible que se reproduzca en lugar de extinguirse. El secreto es que

sea propiedad de alguien antes de que se acaben. El número de canarios y de los llamados “periquitos australianos”, aumentó desde que se convirtieron en “mascotas” comerciales. Lo mismo sucedió con los perros y gatos. El número de caballos salvajes se reduce mientras que el de domésticos aumenta.

Los grupos preocupados y las autoridades encargadas de proteger el medio ambiente, deben procurar que los recursos naturales estén bajo un régimen de propiedad privada y su preservación implique un beneficio económico para las comunidades más cercana a esos recursos. Casi nadie cuida lo que no sabe de quién es o lo que no identifica con un beneficio económico, cultural o estético del que pueda disfrutar o comprender.

El Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Emilio de la Cruz Aguilar, autor del libro “La destrucción de los bosques”, considera la ausencia de beneficios a los vecinos de las zonas boscosas como la principal causa de los incendios en los bosques españoles.

En una entrevista publicada por el periódico español ABC (27/v11/95, pág. 58), el especialista señaló que en las provincias de Burgos

y Soria “parece no existir el fuego”, porque los vecinos reciben beneficios de los bosques, Donde los bosques se han convertido en parques nacionales abundan los fuegos. “El bosque ha dejado de ser algo de ellos y ya no reciben beneficios de él”.



Las equivocadas políticas de “ecologistas de fin de semana”, impiden a los vecinos aprovechar el bosque. Y al no haber interés en explotarlo, tampoco lo hay en cuidarlo.

El profesor español critica a los ecologistas idealistas que “ignoran al hombre”. El bosque mejor conservado -asiente De la Cruz- es el bosque explotado. Recomienda la explotación moderada, ligada al interés de los vecinos, como la mejor política para conservar los bosques en España.

Si partimos de la premisa equivocada de que lo importante y valioso para una sociedad no debe entrar en el comercio o el mercado, tácita o implícitamente, colocamos esos bienes y servicios en la órbita monopólica de la burocracia estatal.

Los mejores museos del mundo son manejados por patronatos privados, apoyados, pero no dirigidos por el gobierno. Sus colecciones se han enriquecido por donaciones voluntarias de particulares. Donde el Estado maneja monopólicamente las riquezas artísticas e históricas, generalmente están mal cuidadas y los burócratas se convierten en los principales traficantes de piezas arqueológicas, como sucedió en México durante muchos años.



La empresa estatal petrolera mexicana contamina más que la mayoría de las empresas privadas petroleras en otros países.

El mercado significa la acción de comprar y vender bienes y servicios pacífica, libre y voluntariamente dentro de un marco jurídico que impida fraudes y excesos. El mercado permite que el ser humano ejerza la libertad de decidir, propia de su naturaleza.

El mercado no puede funcionar en una sociedad sin gobierno y sin leyes. El mercado necesita para su funcionamiento un orden jurídico que garantice la propiedad y la libre competencia, en otras palabras, la libertad de vender

y comprar. Sin propiedad no hay mercado. Y sin mercado no hay decisiones económicas racionales.

En los países donde no funciona el mercado, como sucedió en los expaíses socialistas, la burocracia decide en lugar de la sociedad.

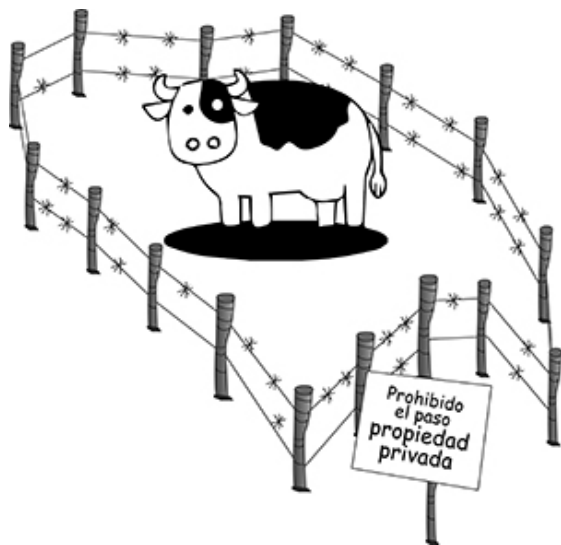
Tenerle miedo al mercado, es tener miedo a que las personas ejerzan su libertad de decidir. Rechazar el mercado es pensar que la burocracia o el gobierno en turno, decidirá mejor que cada uno de nosotros.



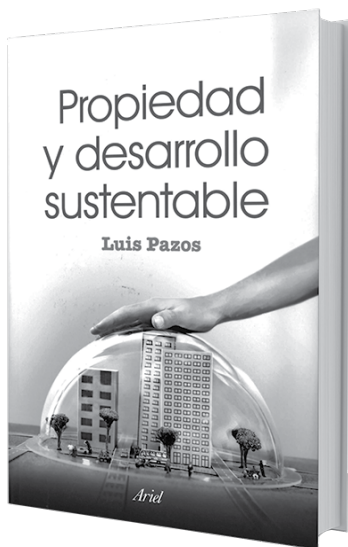
El gobierno debe intervenir para preservar el medio ambiente y el patrimonio histórico, Pero ello no implica, como equivocadamente siguen pensando los estatistas, convertir al Estado, a

través de leyes y reglamentaciones, en el propietario y monopolista de todo el acervo histórico, arqueológico, de flora y fauna.

Promover la propiedad privada, no prohibirla, es el mejor camino, como la experiencia y la lógica lo demuestra, para proteger el medio ambiente, los tesoros arqueológicos y las construcciones coloniales que por motivos históricos o turísticos se buscan preservar.



Contenido tomado del libro de Luis Pazos, Problemas Socioeconómicos de México, publicado por Editorial Diana.



¿Qué entorno es indispensable para lograr un desarrollo sustentable?

¿Cuál es la relación entre propiedad y la preservación de los recursos naturales?

¿En qué consiste el principio ecológico “The Tragedy of the Commons”, ignorado por muchos conservacionistas?

¿Es la ausencia de propiedad documentada la causa de la economía informal y del bajo crecimiento en los países pobres?

Luis Pazos analiza y responde todas estas interrogantes con razonamientos lógicos y documentados en “Propiedad y desarrollo sustentable”.

LUIS PAZOS

Estudios de economía y administración en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Abogado de la Escuela Libre de Derecho. Estudios de Administración Pública en la Universidad de Nueva York. Cursó la especialidad de Finanzas Públicas, maestría y doctorado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Doctorado Honoris Causa en Ciencias Sociales de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala.

Profesor titular por oposición de Teoría Económica en la Facultad de Derecho de la UNAM. Profesor titular de Economía Política en la Escuela Libre de Derecho. Profesor Honorario de la Universidad Francisco Marroquín.

Editorialista sobre temas económicos y financieros en varios periódicos y revistas de México, Centro y Sudamérica por cuatro décadas. Comentarista de radio y televisión.

Autor de 41 libros sobre temas económicos, históricos y políticos. Los más recientes: Historia sinóptica de México, Propiedad y desarrollo sustentable, La crisis y cómo librarla, ¿Quién manda en México?, Los ricos del gobierno y Reformas Estructurales.

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2000-2003).

Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (2003-2006).

Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (2006-2012).

Actualmente es Director del Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa, A.C.

El Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa, A.C. (CISLE), es una institución sin fines lucrativos. Sus actividades y publicaciones son posibles gracias al apoyo de instituciones y personas comprometidas con la libertad.

Tenemos como objetivo demostrar que el mejor camino para el desarrollo de Iberoamérica es la integración económica; la que solamente puede darse ampliando a toda la región el funcionamiento de los mecanismos de mercado. Economía social de mercado en lo económico y democracia en lo político, son el marco social que propone el CISLE.

Demostrar que la base fundamental del desarrollo sostenido y de la riqueza de las naciones, es un orden jurídico estable que garantice la propiedad y el funcionamiento de los mecanismos de mercado en un ambiente de competencia y libertad son los objetivos de nuestra institución.

Folletos, libros o DVD's, dirigirse a:
Camelia 329, Col. Florida, México, D. F. C.P. 01030
Tels.: 5662-4500 y 5662-4250
www.cisle.org.mx / email: buzon@cisle.org.mx

FISCAL

REFORMAS ESTRUCTURALES

¿A QUIÉNES BENEFICIAN?

LUIS PAZOS



ENERGÉTICA

LABORAL

En el libro **Reformas Estructurales**, Luis Pazos explica con un lenguaje claro y sencillo, las reformas que el país necesita para generar más competencia, inversión, crecimiento y empleos.